



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciocho horas del día primero de abril del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación del documento con folio 000357 donde se comunica Acuerdo determinado por el Honorable Congreso del Estado, concediendo licencia a la C. Elisabeth Navarro Ginéz, para separarse del cargo de Sindica Municipal Propietaria, del primero de abril al dos de junio de dos mil veinticinco. - - - - -

Cuarto. - Toma de Protesta de la C. Maritza Marín Navarro, en carácter de Sindica Municipal Suplente, durante el período comprendido del primero de abril al dos de junio de dos mil veinticinco, en seguimiento de lo instruido en los documentos con folios 000357 y 000358 Acuerdos determinados por el Honorable Congreso del Estado. - - - - -

Quinto. - Clausura de los trabajos de sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor



Primero; C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

TERCERO. – PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO CON FOLIO 000357 DONDE SE COMUNICA ACUERDO DETERMINADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CONCEDIENDO LICENCIA A LA C. ELISABETH NAVARRO GINÉZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICA MUNICIPAL PROPIETARIA, DEL PRIMERO DE ABRIL AL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -

Inicia el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, haciendo uso de la voz y pide al restante cabildo y personas concurrentes se remitan a las documentales que con anterioridad les fueron presentadas, específicamente el documento con folio 000357, mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado notifica a la C. Elisabeth Navarro Ginéz, el acuerdo de fecha primero de abril del presente año, recaído a la solicitud realizada en términos del artículo 24 de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, acuerdo que en su disposición, fallo PRIMERO Concede Licencia para separarse del cargo de Síndica Municipal Propietaria de este H. Ayuntamiento, por el período comprendido del **primero de abril al dos de junio del presente año**. Lo que se comunica para conocimiento y efectos consecutivos correspondientes. - - - - -

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



CUARTO. – TOMA DE PROTESTA DE LA C. MARITZA MARÍN NAVARRO, EN CARÁCTER DE SINDICA MUNICIPAL SUPLENTE, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ABRIL AL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SEGUIMIENTO DE LO INSTRUIDO EN LOS DOCUMENTOS CON FOLIOS 000357 Y 000358 ACUERDOS DETERMINADOS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----

Retoma el uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, quien, en su carácter de Presidente Constitucional, entera al restante Cuerpo Edilicio que, habiéndosele notificado los acuerdos con folios 000357 y 000358, de fecha primero de abril de dos mil veinticinco, signados ambos por los C.C. Tanya Carola Viveros Cházaro y Felipe Pineda Barradas, Diputada Presidenta y Diputado Secretario, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizaron las acciones correspondientes para que la C. Maritza Marín Navarro, en su carácter de Sindica Municipal Suplente del Ayuntamiento de Fortín, tome protesta por el cargo, a la titularidad de Sindica Municipal por el tiempo que dura la licencia concedida, siendo esto del **primero de abril al dos de junio de dos mil veinticinco**, concluye mencionando que obran en poder de las y los ediles las mencionadas documentales y originales bajo guarda y custodia de las servidoras públicas a quien en ellos se notifica; y concluye solicitando a la totalidad de los presentes se pongan de pie para cumplir lo instruido en los Acuerdos multicitados, expresado lo anterior, en un ejercicio solemne y de rigor constitucional ante este órgano de representación popular, pide a la C. Maritza Marín Navarro, pase al frente para rendir protesta de ley. Acto seguido, el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma la protesta de Ley e indica a la de la Sindicatura Única en funciones, la obligatoriedad de ejercer todas aquellas funciones, atribuciones y obligaciones, que le pauta la ley Orgánica del Municipio Libre y demás normatividades de la materia; se deja constancia de que a partir de la fecha su participación es obligatoria y esencial en la totalidad de comités, subcomités y consejos en los cuales participaba la otrora titular de la Sindicatura. Habiéndose concluido la protesta de ley, remítase la presente al H. Congreso del Estado. -----



QUINTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE SESIÓN. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las dieciocho horas treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** -----



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025

PRESIDENCIA

Lic. Gerardo Rosalès Victoria

Presidente Municipal



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

Ing. Orlando Rosas Sánchez

Regidor Primero

C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar

Regidora Segunda

M.G.P. Juan Carlos Santiago
Sánchez

Regidor Cuarto

Lic. Guadalupe Tepapa García

Regidora Tercera



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA QUINTA

Lic. Osmar Eduardo Martínez
Vásquez

Secretario del Ayuntamiento

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SECRETARIO

Lic. José Pablo Espinosa García

Regidor Quinto

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 192 levantada en sesión de fecha primero de abril del año 2025. **CONSTE.** -----